

Secura de Fomento

6727.

Li. Alcalde Mayor 5º

En contestacion a la comuni-
cacion de V.S. con fecha del 11
de Diciembre, inquirendo de este
Gobierno si para el desembarco
de colonos se recomienda ~~la~~
~~parte de~~ ^{la mayor} brevedad,
refiriendose con especialidad a
la cuestion de los tres Pereda
y Macias con D. Gregorio Tejedor
digo a V.S. que esta recomen-
dacion siempre ha tenido lugar
muy especialmente con los colonos
asiaticos y la visita de Sanidad,
cumpliendo las ordenes de este
Gobierno, asi lo ha hecho
en repetidas ocasiones.

The B on question

of a vs me at 30 du

1821

[The remainder of the page contains several lines of extremely faint, illegible cursive handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the document.]